

Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital

Universidad ECCI dirección de estadística

07/03/2023



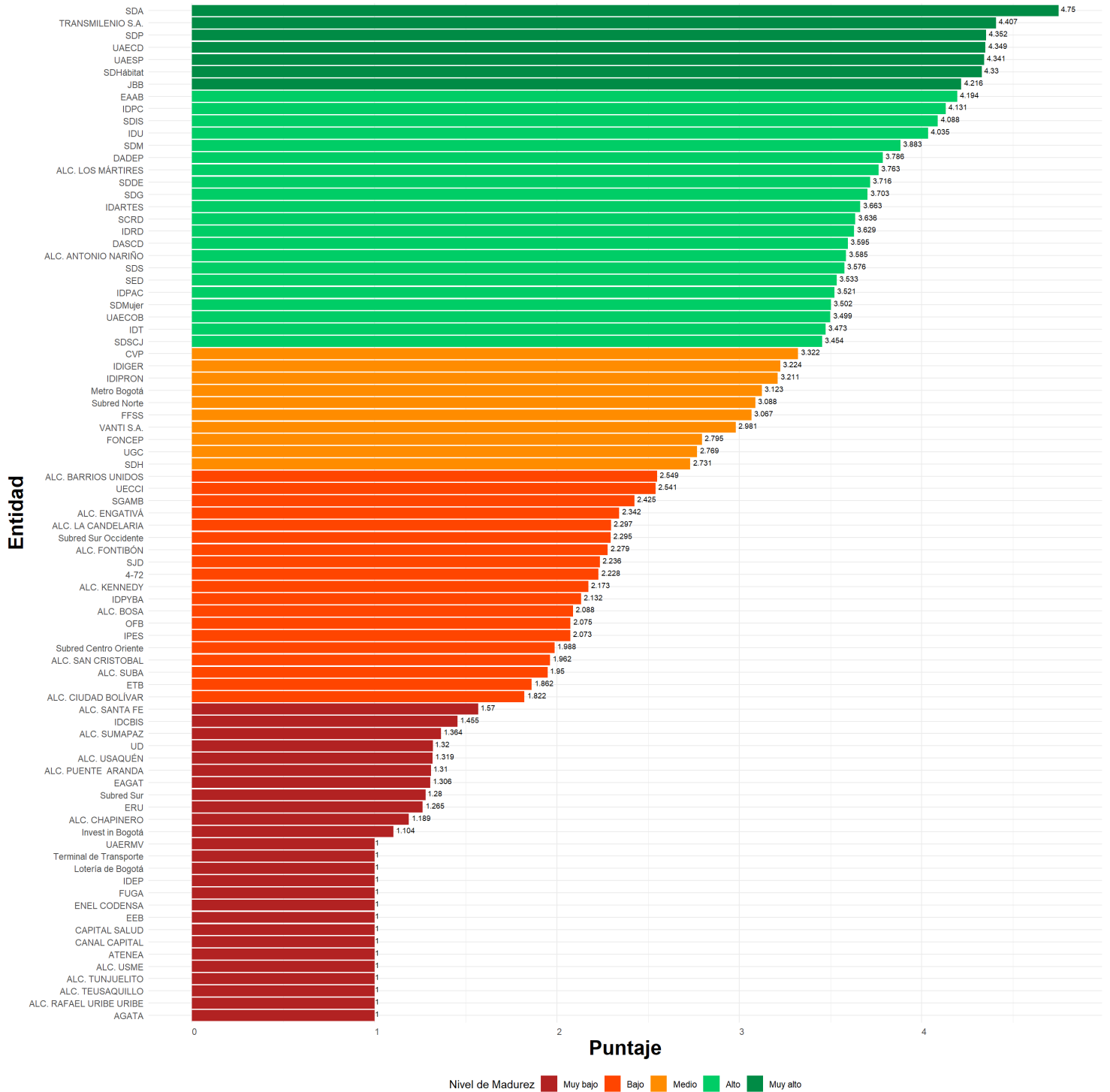
Objetivo: Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

Entidad: 1 - Secretaría General de la Alcaldía Mayor (SGAMB)

Panorama general

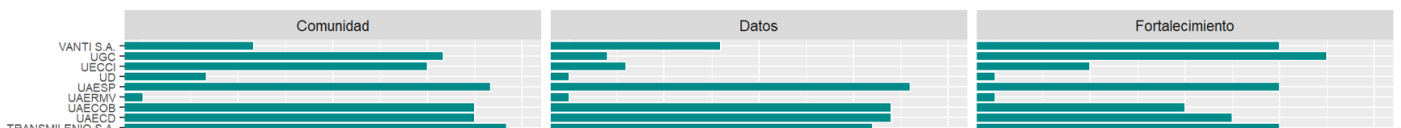
Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

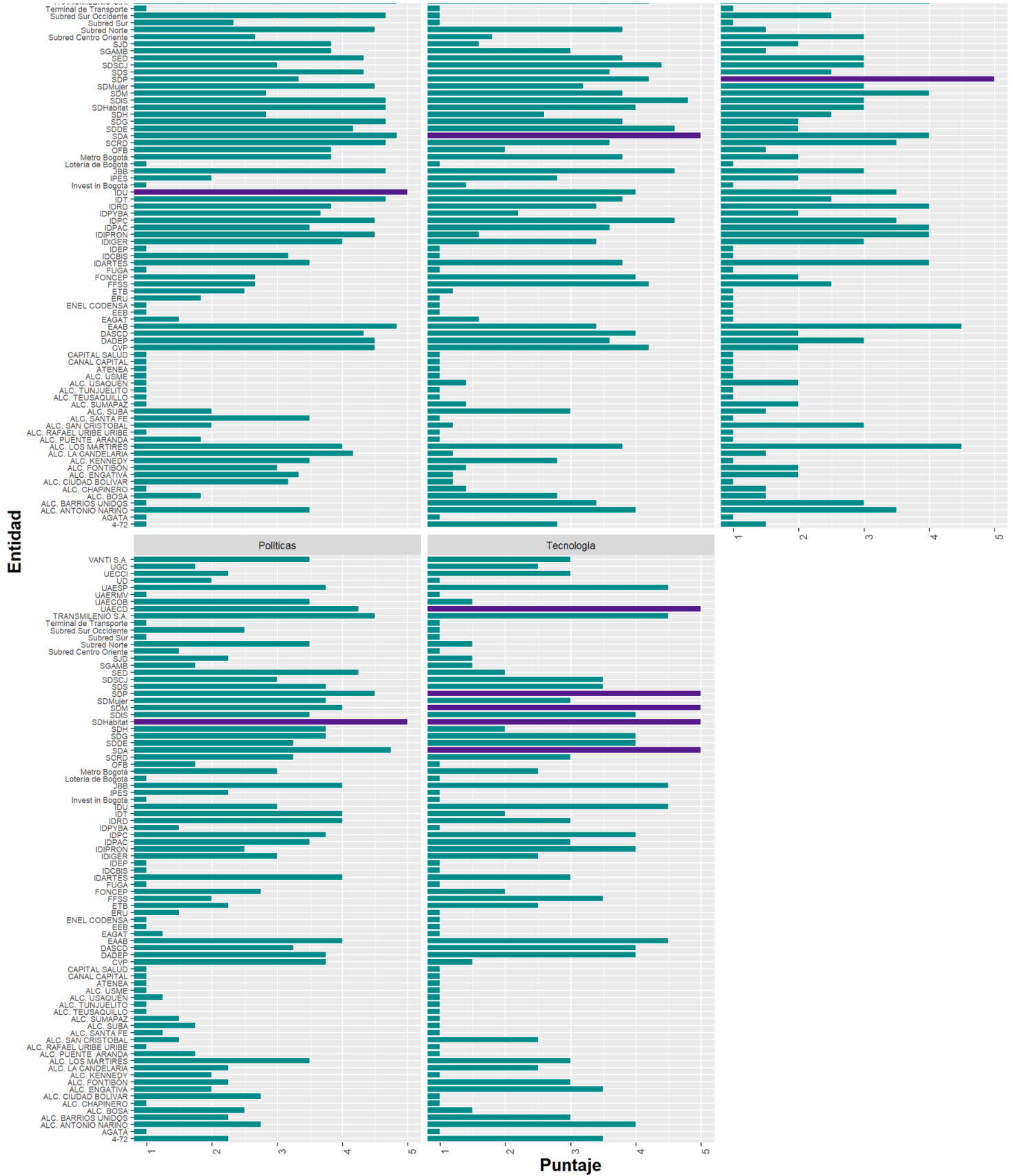
Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.





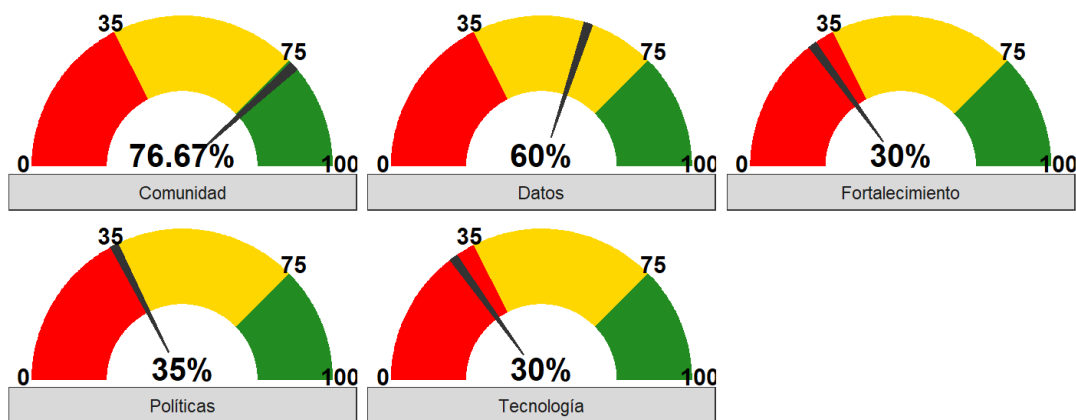
Análisis particular para Secretaría General de la Alcaldía Mayor

En cuanto a la calificación obtenida por Secretaría General de la Alcaldía Mayor se encuentra ubicada en el **tercer** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
SGAMB	3.833	1.750	3.000	1.500	1.500	2.425
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Mediana	3.333	2.250	2.600	2.000	2.000	2.342
Media	2.964	2.467	2.542	2.325	2.247	2.528
Varianza	2.060	1.426	1.889	1.923	1.356	1.371
Desviación	1.435	1.194	1.375	1.387	1.164	1.171
Coef. de Variación	0.484	0.484	0.541	0.596	0.518	0.463

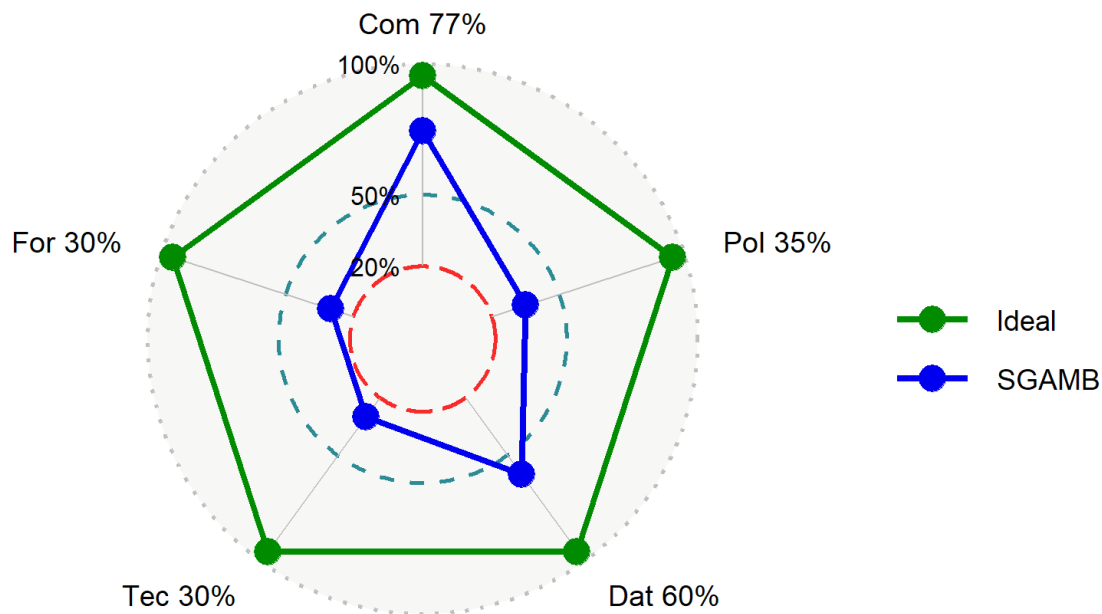
Indicadores

Medidor de desempeño de Secretaría General de la Alcaldía Mayor en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Secretaría General de la Alcaldía Mayor, comparando con el máximo puntaje posible.



Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Secretaría General de la Alcaldía Mayor (SGAMB) con una puntuación de 2,42 en el rango de 1 a 5 se ubica en un “Bajo Nivel de Madurez”, esto se explica debido a que recientemente comenzó a gestionar recursos con enfoque geográfico misional. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad SGAMB frente a la línea verde que representa los máximos valores a obtenerse, por lo tanto, es necesario que al interior de la entidad exista un mayor esfuerzo por mejorar en los componentes de Políticas y Estándares, Tecnología, Datos y Fortalecimiento Institucional.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

Comunidad: La entidad Secretaría General ha venido participando en la mesa de trabajo “Gobierno y Gestión Pública” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial. Se sugiere, con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido (77%), que en lo posible el/la Secretario(a) de la entidad SGAMB pueda participar

directamente; o en caso contrario se recomienda que el delegado quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre de la representada, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Secretario de Despacho. Se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 608 de 2022 donde se consagran los deberes que la entidad tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

Políticas y Estándares: Si bien la Secretaría General se ve motivada a participar en las Mesas de Trabajo de la Comisión IDECA por medio de la Alta Consejería Distrital de TIC, en este componente obtuvo un porcentaje de logro del 35%, por lo tanto, se recomienda para tener mayor efectividad en las actividades relacionadas con la geoinformación, implementar la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral, de manera que los procesos y procedimientos contengan el componente geográfico en algunas de sus actividades; asimismo, se recomienda adoptar el Plan Anual de Trabajo IDECA en los proyectos estratégicos y operativos de la entidad vinculando el componente geográfico. Adicionalmente, se recomienda incrementar la documentación de los datos espaciales que gestionan, ya que la implementación de los estándares geográficos se ha realizado a menos del 20% de los datos producidos; pueden iniciar con una actividad de priorización de datos objeto de implementación de estándares para su debida publicación en las plataformas oficiales.

Datos: Con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido (60%), se recomienda: i) Establecer tiempos de publicación y actualización de la información respaldados bajo procedimiento; ii) Una vez priorizados los datos a ser publicados mediante servicios web geográficos con los estándares geográficos implementados por IDECA, se recomienda proceder con la obtención de la notificación de interoperabilidad expedido por MinTIC de manera que dichos servicios se encuentren en el directorio de servicios del estado y así estar alineados con el marco nacional; iii) Mejorar la integración de los datos mediante URI, si bien la entidad cuenta con datos publicados mediante URL, al emplear URI se generan identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados que mejorarían la búsqueda y reutilización de los mismos.

Tecnología: Se sugiere mejorar su tecnología (hardware y software) para que puedan generar sus propios servicios web geográficos, y así fortalecer la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los datos; y a futuro puedan contar con herramientas que permitan la integración de los datos y su disposición en tiempo real.

Fortalecimiento Institucional: Conformar un equipo de profesionales dedicado a los temas con enfoque geográfico, no solo para el área técnica donde se gestionan los datos que han publicado, sino para toda la entidad mediante la participación de otras áreas, que fomente la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) con el respaldo del recurso geográfico. Finalmente, se recomienda diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento adquirido en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales se mantenga en los profesionales, se actualice y perdure.



Unidad Administrativa
Especial de Catastro Distrital

